

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ARGENTINA/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Salud Digital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
▪ Número de CT:	AR-T1383
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	SANCHEZ, MARIO ALBERTO (SCL/SPH) Líder del Equipo; VAZQUEZ, CLAUDIA (SCL/SPH) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; DIAZ GILL VIRGINIA MARIA (LEG/SGO); SILVEIRA, SHEYLA (SCL/SPH); CACERES MONTANO MARCELA ALEJANDRA (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño - AR-L1408
▪ Fecha del Abstracto de CT:	06 Jun 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$80,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	18 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/SPH - Protección Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CAR - Representación Argentina
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Optimizar la eficiencia y calidad de los servicios de salud que se brindan en la Ciudad de Buenos Aires, mediante la integración estratégica de tecnologías de la información y comunicación (TIC) de los tres subsectores del sistema de salud (público, privado y de la seguridad social).
- 2.2 Desarrollar e implantar herramientas de salud digital—incluyendo las historias clínicas electrónicas y la telesalud—se ha vuelto una línea de acción prioritaria para mejorar el acceso, reducir costos, elevar la calidad, y hacer más resilientes los servicios de salud. En sintonía con esta prioridad, a lo largo de más de nueve años, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MSCABA) ha liderado una agenda de transformación digital centrada en mejorar la coordinación y colaboración entre financiadores y prestadores de servicios de salud. Esta agenda tiene como objetivo primordial optimizar la eficiencia y la calidad de los servicios mediante la integración estratégica de tecnologías de la información y comunicación (TIC) de los tres subsectores del sistema de salud (público, privado y de la seguridad social).
- 2.3 La operación de préstamo “Estrategia de Salud Digital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (AR-L1408), actualmente en proceso de diseño, tendrá como propósito general consolidar el proceso de transformación digital de la Ciudad: (i) integrando la información prestacional de los tres subsistemas de salud y la información de costos de

producción de servicios del sector público; (ii) ampliando las funcionalidades actuales de las herramientas digitales; (iii) modernizando la infraestructura digital del sector público; y (iv) promoviendo la innovación tecnológica digital en el sector salud.

- 2.4 La implementación exitosa de la Estrategia de Salud Digital de CABA demanda contar con un sólido Plan de Gestión del Cambio, es decir de aplicar procesos estructurados y herramientas para liderar el “lado humano” del cambio. Una de las principales actividades a ser financiadas por la operación AR-L1408 es precisamente, el desarrollo de este Plan de Gestión de Cambio. Esta CT contribuirá a la implementación de esta estrategia con base en dos herramientas fundamentales: la nivelación de saberes y competencias de proveedores y demandantes de servicios de salud, y el desarrollo de un tablero de control para monitorear de manera oportuna su implementación.
- 2.5 La CT es consistente con las prioridades operativas de la Estrategia Institucional del BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), específicamente con su objetivo 1, “Reducir la Pobreza y la Desigualdad”, en el marco de sus áreas 3 y 4 de Enfoque Operativo “Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana”, en tanto impulsa la transformación digital del sector público, y “Protección Social y Desarrollo de Capital Humano”, en tanto la transformación digital del sector salud resulta necesaria para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud; así como con las Formas de Servir a la Región 2 y 5, “Selectividad Estratégica” y “Conocimiento”. La CT también está alineada con los objetivos de la Estrategia de País del Grupo BID con Argentina 2021-2023 (GN-3051), la cual continúa vigente, específicamente con el objetivo estratégico de fortalecimiento del sistema de salud, y también es consistente con el Marco Sectorial de Salud (GN-2735-12), al apoyar una estrategia que promueve la suficiencia y pertinencia de recursos tecnológicos para la organización de redes de servicios de salud y el fortalecimiento de la capacidad y gestión de dichas redes.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la Gestión del Cambio.** Financiará servicios de consultoría (individual o firmas) para desarrollar: (i) cursos de formación y actualización de competencias en salud digital, con perspectiva de género y discapacidad (ii) estrategia de promoción de alfabetización en salud digital; y (iii) tablero de indicadores para el monitoreo de la implementación de la Estrategia de Salud Digital de CABA.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Apoyo a la Gestión del Cambio	US\$80.000	US\$0.00	US\$80.00
Total	US\$80.000	US\$0.00	US\$80.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (MSCABA), el Banco, a través del equipo de la División de Protección Social y Salud (SPH) basado en la Oficina de País de Argentina (CAR), ejecutará esta CT. El Banco, en su calidad de Organismo Ejecutor, coordinará las consultorías y aprobará los productos asociados a dichas contrataciones, realizando consultas técnicas al MSCABA, de ser necesario.
- 5.2 La solicitud de MSCABA para que el Banco sea el Ejecutor de esta CT se sustenta en virtud de la experiencia técnica y capacidad de ejecución del Banco en temas de transformación digital en salud y en las dificultades que enfrentan las entidades públicas

en Argentina para poder ejecutar de manera eficiente recursos de cooperación técnica no reembolsable.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Un porcentaje significativo de las consultas médicas y actos clínicos realizados en la CABA responden a las necesidades de la población de otras jurisdicciones del país, principalmente de la Provincia de Buenos Aires. Preliminarmente, se ha identificado como riesgo el que no se logre coordinar con las Secretarías de Salud de los Municipios de la provincia o con el Ministerio de Salud Provincial una estrategia que, a futuro, permita integrar de manera completa, ágil, de calidad y segura, la información de los pacientes de ambas jurisdicciones. El manejo de este riesgo será incorporado en la estrategia de Gestión del Cambio a ser financiada en el marco de la operación AR- L1408.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.